

Trans-territorialización, parte I: Lo epistémico

Trans-territorialization, part I: The Epistemic

Luis Alonso Rojas Herra
Universidad Estatal a Distancia
lrojash@uned.ac.cr

Resumen: Este texto pretende generar las pautas de contenido epistémico y etimológico que contribuya a la propuesta de un marco de razonamiento propio en sentido de-colonial y producir un discurso contestario del régimen heteronormativo que interpele sus privilegios. Este texto es un intento por visibilizar e incluir otras narrativas en un espacio privilegiado de conocimiento hegemónico y patriarcal como lo es la academia.

El texto es un conato de esfuerzo por articular discursos desde la arquitectura y el urbanismo con distintas áreas de conociendo de las ciencias sociales como el derecho, las ciencias políticas y la sociología. Con el fin de tratar de unir conceptos y teorías que tradicionalmente se nos

presentan de manera desarticulada.

El texto se presenta en cuatro componentes claves de las estructuras organizacionales de los Estados Soberanos contemporáneos que contribuyan a comprender como su modelo organizacional jerárquico y dicotómico impide la posibilidad real de la participación ciudadana, en términos de autonomía y agencia, para las poblaciones más vulnerabilizadas.

Tres de estos componentes se presentan desde la escala más macro: el territorio, a lo más micro: la participación activa ciudadana. El cuarto componente se presenta como apuntes críticos hacia un devenir académico y hacia sus formas hegemónicas de validar el conocimiento

Palabras clave: Trans-

territorial, Trans-urbanismo, Economía-cuir, Anti-ciudadano

Abstract: This paper intends to generate the epistemic and etymological content guidelines that contribute to the proposal of a proper reasoning framework in the de-colonial sense and to produce a rebellious discourse of the heteronormative regime that challenges its privileges. This text is an attempt to make visible and include other narratives in a privileged space of hegemonic and patriarchal knowledge such as academia.

This paper is an attempt to articulate discourses from architecture and urbanism with different areas of knowledge of the social sciences such as law, political science and sociology. In order to try to unite concepts and theories that are traditionally presented to us in a disjointed way.

The text is presented in four key components of the organizational structures of contemporary Sovereign States that contribute to understanding how their hierarchical and dichotomous organizational model prevents the real possibility of citizen participation, in terms of autonomy and agency, for the most vulnerable populations.

Three of these components

are presented from the most macro scale: the territory, to the most micro: active citizen participation. The fourth component is presented as critical notes towards an academic evolution and towards its hegemonic ways of validating knowledge

Keywords: Trans-territorial, Trans-urbanism, Economy-cuir, Anti-citizen.

Recibido: 18 / 06 / 2021.
Aceptado: 200 / 07 / 2021

Nota introductoria:

Este texto representa un esfuerzo cognitivo y pedagógico catalizado por el proceso de investigación que se lleva a cabo bajo el nombre de: Cuerpos y territorios indómitos: cartografía disidente Josefina. El cual se ejecuta actualmente en la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en Costa Rica.

Este componente es un esfuerzo epistemológico por articular distintos saberes hegemónicos producidos por la academia, desde un posicionamiento ético homosexual militante que contribuya a la construcción colectiva de un marco de razonamiento cuir de la región Latinoamérica (Falconí, 2018:11). Pretende de manera superficial descolocar y yuxtaponer conceptos y nociones que se nos presentan a menudo de manera aislada. Con el fin de presentar una perspectiva distinta de la configuración de los Estados Soberanos que la historia hegemónica ha reproducido y la urgencia de incluir estos saberes en la reforma constitucional política de nuestros Estados soberanos occidentalizados.

Esta re-lectura en clave homosexual (Vidarte, 2010) es pretenciosa, pero es un intento más desde la región Centroamericana de contribuir a la producción de un saber cuir que ha sido invisibilizando y marginalizado (Falconí 2018). Y representa a la vez un esfuerzo por unificar la voz de cientos de saberes trans-feministas y anarquistas del régimen heteronormativo que contribuya a los procesos de emancipación de las disidencias de la sexualidad hegemónica por un devenir (Falconí, 2018:13) Tras-territorial.

Componente I. Sobre el territorio: ¿Cómo opera la hegemonía en el territorio?

Actualmente se entiende la configuración del territorio como el resultado de la producción de redes globales desterritorializadas de economía simbiotes que actúan sobre un ensamble local (Sassen, 2003:33). Estas redes activan mecanismos que ejercen control desde distintos lugares. Los dispositivos, mecanismos y las tecnologías que

utilizan para operar son particulares de cada ensamble y dominan de manera interseccional sobre el territorio globalizado.

Este conjunto de redes funciona como una especie de sistema en simbiosis que hace que cada mecanismo opere de manera individual, pero produzca y acumulen beneficio en conjunto, en sentido de solidaridad. Por lo que se consideran regímenes persistentes en el tiempo, que producen opresión y muy agresivos para las otras lógicas que no se complementan a esa simbiosis.

Para afectos prácticos de este texto vamos a desarrollar superficialmente algunos conceptos y nociones sobre estos mecanismos que dominan y configuran el territorio actualmente. El primero de ellos y el de mayor tradición está relacionado a la construcción del modelo de Estado soberano moderno occidentalizado que surgió en Europa durante el S.XVI aproximadamente (Guerrero, 2018:1).

En ese periodo los Estados Soberanos de occidente se organizaban socialmente en estructuras políticas y sociales verticales llamadas monarquías, la mayoría de ellas absolutas. La configuración de Estado soberano occidental fue modificando gradualmente su concepción hasta la actualidad. Este modelo de organización política y social fue impuesto y exportado desde Europa para América por la colonización. Por lo que su concepción y funcionamiento actual tiene una fuerte herencia del imperialismo occidental.

Su estructura organizacional está constituida por una diversidad de instituciones gubernamentales que surgen de la necesidad de delegar las funciones del poder central indirectamente a un gran número de intermediarios, los burócratas. Desde su formación en el S.XVI, la noción de Estado, soberanía, nación, territorialidad, ciudadanía y muchos otras más se han adecuado y aliado a formas distintas de ejercer poder. Desde su consensó en el tratado de paz de Westfalia en 1648 (IIJ/UNAM, 2012) hasta la actualidad han surgido constantes cambios políticos en los mecanismos de la gobernanza y sus formas de regular la ciudadanía hasta la actualidad.

En términos económicos el Estado soberano moderno aprovecha la crisis del régimen feudal para introducir progresivamente,

durante 400 años, un nuevo régimen económico: el capitalismo (Sassen, 2010). Esta transición no tendría éxito sin la privatización y expropiación forzada de recursos naturales, humanos y cognitivos que consiguió de los distintos procesos imperialistas a escala global según Federici (2004): en Latinoamérica (la conquista) en Europa (casa de brujas) y en África (la esclavitud). Estos procesos de explotación, subordinación y privatización del bien común tuvieron distintos modelos de colonización según su opresor (España, Francia o Reino Unido). En los espacios privilegiados de la academia occidental en Europa se discute cuál de estos modelos de desterritorialización fue menos vertical y desigual, con el fin de tranquilizar sus conciencias.

Lo cierto es que la humillación, la esclavitud y el genocidio masivo de los colonizados permitieron a ciertos Estados Soberanos de occidente posicionarse desde la hegemonía y producir la primera acumulación primitiva de su capital, clave para surgimiento del capitalismo (Federici, 2004).

Por lo que el mito del Estado soberano occidental moderno se funda sobre dos regímenes uno ya existente desde hace más 2500 años el régimen patriarcal (Lerner, 1986), y el otro que surgió en un proceso paralelo al estado soberano moderno occidental, el régimen económico capitalista. Ambos regímenes actualmente están naturalizados y socializados en todos los ámbitos de nuestra vida pública y privada. Y comparten como característica general que son formas de organización social jerárquicas y que reproducen un pensamiento dicotómico (Noah, 2014). Ambos regímenes tienen la capacidad de actualizarse y producir nuevos mecanismos para la acumulación en su beneficio (Kaczynski, 2010:6) lo que les permite mantenerse vigentes y perpetuar su poder.

La mayoría de los países de occidente se han formado por construcciones de Estados soberanos modernos occidentalizados de carácter patriarcal y capitalista. Los Estados soberanos hetero-capitalistas occidentalizados tienen formas de organizar su estructura política, y por la tanto a su ciudadanía, muy similares en principios estructurales. Pero cada uno de estos modelos de Estado tienen formas diversas de ejercer y validar sus regímenes fundadores.

El patriarcado y capitalismo como regímenes fundadores del Estado soberano moderno occidental no actúan de manera independiente. Cuentan con distintas versiones o formas de ejercer sus mecanismos y dispositivos de control, para disciplinar, regular y homogenizar a las ciudadanías, según las particularidades de cada región. Por lo que es un sistema interseccional al territorio.

Por lo que hoy tenemos versiones actualizadas de ambos regímenes fundadores del Estado soberano moderno. Sobre el patriarcado tenemos la heteronormatividad (Warner, 1999. Witting, 2005, Rubín, 2019 y Preciado, 2016) que reproduce la heterosexualidad de la especie utilizando formas de subordinación legitimada por discursos de biopoder (Foucault, 1977) que atraviesan y regulan los cuerpos de la ciudadanía disciplinada manera invisible gestionando políticas de control y gestión de vida (Preciado, 2020:25). Legitimando y privilegiando al ciudadano hombre heterosexualizado y blanqueado sobre cualquier otro cuerpo que considere otredad, desprovista de su condición cívica y derechos de ciudadanía, por poner en evidencia otras formas distintas de organizar la vida (Preciado, 2020:43).

La ciencia y el discurso médico logran durante todo el siglo XX incidir en la noción de gubernamentalidad. Instaurando y produciendo nuevas técnicas de control de individuos y sociedades por medio de dispositivos y tecnologías fármaco pornográficas (Preciado, 2020:24). El régimen heteronormativo transfiere sus formas de ejercer control y regular los cuerpos a nuevas formas biotecnológicas de consumo, producción e invención asociadas al régimen capitalista (Preciado, 2020:44).

Por otro lado, el fenómeno de la mercantilización y socialización de la violencia se considera una variable que incide en la configuración la noción de soberanía (Valencia, 2010:23). La violencia no solo como parte de ese régimen disciplinario sino también como mecanismo acumulador de capital que permite el ascenso en algunas escalas sociales o el acceso a ciertos privilegios que concede el uso naturalizado de la violencia (Valencia, 2010:49). Por lo que hoy se habla de Tánato Estado una forma de organizar la ciudadanía que ejerce políticas de control y

gestión de la muerte (Preciado, 2020:39), las necro-políticas (Mbembe, 2010:20)

Acá quisiera hacer una acotación, sobre dos lecturas de gran incidencia en el pensamiento crítico hegemónico occidental. La primera es sobre Rita Segato y su interpretación de un Estado materno, capaz de cuidar al ciudadano como bien común (CN5, 2020). De repente uno podría pensar que esta mujer entiende la teoría cuir (Silvestri, 2020) y que va apelar por un devenir organizacional social no binario, pero no es así. Segato termina relacionando la idea de un estado feminizado, porque es, lo que saben hacer de manera natural las mujeres, negando la condición de desventaja estructural que históricamente han vivido las mujeres occidentalizadas (CN5, 2020). Y la segunda es sobre Saskia Sassen que nos introduce la noción de feminización del territorio (Sassen, 2003:55) con el fin de visibilizar el aporte que la economía informal, gestionada por cuerpos femeninos geo-políticos marginalizados, produce a la economía hegemónica (Sassen, 2003:84).

Sobre la corriente capitalista, tenemos una versión neo-liberal que somete todas las formas de producción, consumo y acumulación de capital en los territorios globalizados a su lógica liberal. Gestionando formas de economía que llamaremos hegemónicas. Las economías hegemónicas son aquellas que dominan sobre otras lógicas de producción y consumo que no se consideran formales para la hegemonía, pero que son igual de complejas y permiten la acumulación de capital.

Es acá donde entra a operar un elemento clave para las economías hegemónicas actuales las transnacionales y las multinacionales (Sassen, 2003:39). Ambas son un poderoso agente de desterritorialización. Actúan bajo una estrategia global de explotación para obtener el mayor margen de beneficios para su junta directiva. Dicen generar empleo, pero lo cierto es que el mayor margen de sus ganancias regresa al país de origen de la empresa.

Su estrategia consiste en el dominio político, económico y de la apropiación de espacios-territorios para explotar los recursos naturales

de los países de *tercer mundo*¹¹, donde les resulta más barato obtener las materias primas. Para luego instalar sus fábricas en los lugares más empobrecidos de *tercer mundo*, donde encuentran mano de obra barata. Y, por último, vender sus productos en casi en cualquier país de *primer mundo*¹² y *tercer mundo*. Y a esto le llaman globalización.

Las transnacionales y las multinacionales son las que regulan los servicios por medio de la compra y venta de los diversos productos a escala global y nacional. Razón por la cual inciden en el territorio, porque crean distritos y circuitos especializados de compra y venta de los servicios que ofrecen (Sassen, 2003:41). Los distritos son como los mercados fuerzas exteriores que expropián, reprimen y controlan (Preciado, 2020:40), tienen una función operativa y permiten identificar cuando un servicio se debe actualizar o especializar.

Mientras que los circuitos funcionan como una red que permite la movilidad de esos bienes y servicios con el fin de que transiten por esa espacialidad territorial y urbana. Pero ambos, los distritos y los circuitos, tienen una característica en común: son rentables. Por lo que generan beneficio para las clases sociales hegemónicas a costa de las clases que se encuentran en mayor desventaja (Sassen, 2003:49). Al mejor estilo de "juegos de hambre".

Las economías no hegemónicas son aquellas que cuentan con formas de producción, consumo y acumulación consideradas informales o irregulares para el Estado soberano moderno hetero-capitalista occidentalizado. Por lo que el capital que producen las economías no hegemónicas no es visible en términos de mercantilización para el Estado Soberano hetero-capitalista occidentalizado. Ósea no lucra

¹¹ Se utilizará el termino *tercer mundo* en todo este texto, con el fin de apropiarnos y resignificar sobre las categorías políticamente correctas asignadas por los Estados soberanos modernos occidentalizados a los países en vías de desarrollo.

¹² Se utilizará el termino *primer mundo* en todo este texto, con el fin de apropiarnos y resignificar sobre las categorías políticamente correctas asignadas por los Estados soberanos modernos occidentalizados a los países en desarrollados.

directamente de ellas por lo que no obtienen un beneficio directo.

Cada cierto tiempo el capitalismo entra en una crisis de acumulación debido a la sobre carga de la productividad, lo que genera un exceso de servicios y bienes que no son rentables para el capitalismo. Pero el mismo sistema crea mecanismos para el despojo de estos bienes y servicios sobre producidos (Kaczynski, 2010:6).

Por esta razón las lógicas económicas no hegemónicas, feminizadas (Sassen, 2003:55) y oprimidas como el turismo sexual (Rivers-Moore, 2019:23) y la red de tráfico de personas para comercio sexual sobre todo mujeres, chicas trans y niñxs permiten y mantienen las lógicas económicas hegemónicas (Sassen, 2003:84) como la economía del turismo formal en un país. Por lo que el Estado Soberano moderno hetero-capitalista gestiona de manera malévola la función de ambas lógicas económicas, porque las considera rentables.

Todo lo que sea productivo para el sistema funciona, así atente contra sus regímenes fundadores. El propio sistema encuentra la forma de quitarle su carga política y transformarlo en formas políticamente aceptables y convenientes para el sistema (Kaczynski, 2010). El sistema es astuto y encuentra siempre la forma para incluir economías invisibles, lideradas por la otredad en sus operaciones sin modificar la condición de desigualdad estructural en la que se produce esa economía.

Por eso es que en algunos países de occidente ciertas prácticas de consumo y producción que atientan contra el régimen capitalista y del régimen patriarcal se vuelven más naturalizadas o legitimadas en sus sociedades por el mismo Estado. Por qué el Estado en su proceso de actualización, como todo sistema, logra identificar estas prácticas como formas de acumulación de capital (no solo económico) que puede aprovechar (Kaczynski, 2010:6) para que los regímenes fundadores se sigan perpetuando.

El sistema crea y actualiza dispositivos y tecnologías de opresión. Los nuevos micro-fascismos, llamados así por las lesbo-trans-feministas (Solá y Urko, 2018) para referirse a las nuevas formas de producir humillación, explotación, esclavitud y desigualdad de manera solapada por todos los grupos sociales, no solo para los que consideramos

subordinados o la otredad sino también para los mismos que se consideran privilegiados.

Componente 2. Lo regional: ¿Cómo opera hegemonía en nuestra región?

Este componente aborda el tema como operan los sistemas de finamiento internacional bajo un modelo de red global y la incidencia que tiene esta red de economía globalizada en las economías locales de los países que ordenan su ciudadanía bajo modelos de Estado Soberano principalmente los considerados en vías de desarrollo donde su condición de desigualdad estructural no les permite ingresar en los consensos en posiciones horizontales.

Las personas líderes y representantes de los Estados soberanos modernos hetero-capitalistas occidentalizados han construido un conjunto de normas jurídicas, tratados, protocolos, convenciones, declaratorias y demás (consensos) que dictan la norma (Montenegro, Montenegro y Torres-lista, 2020:11) a seguir para gestionar los cambios y las relaciones entre un nuevo orden global donde el poder político sigue siendo regional (nacional y local) ejercidos por Estados soberanos modernos occidentalizados y heteronormativos, pero el poder financiero es globalizado (Sassen,1999). Esta figura jurídica legal que llaman derecho internacional moderno, que es quien regula y define los tipos de relación entre los Estados soberanos modernos hetero-capitalistas occidentalizados globalizados.

Estos tratados, protocolos, convenciones, declaratorias y demás son consensos que dan respuesta a la hegemonía, que tiene vos y voto en la construcción de los mismos. Por lo general estas disposiciones jurídicas internacionales son construidas desde el privilegio. Y tienen como fin poder dar respuestas políticamente correctas a los conflictos que surjan entre la relación entre países en vías de desarrollo y los países desarrollados, forma políticamente correcta para referirse a los países de *primer mundo* y *tercer mundo*, lenguaje construido por los mismos consensos internacionales.

Existe un marco jurídico amplio a nivel interamericano que los Estados soberanos modernos hetero-capitalistas occidentalizados deben cumplir, pero sin enfoque real que incluya la perspectiva de diversas miradas, la autonomía y la representatividad de esas miradas (Montenegro, Montenegro y Torres-lista, 2020:10). No toman en cuenta el carácter heteronormativo y el orden neoliberal que sostiene y perpetua la desigualdad en la que se encuentran las personas y grupos más empobrecidos

Creando instrumentos jurídicos que no tienen una concepción interseccional por lo que estos tratados, protocolos, convenciones, declaratorias y las políticas nacionales no solucionan ni dan respuestas reales a la desigualdad a nivel estructural (Montenegro, Montenegro y Torres-lista, 2020:20), funcionan de manera que permiten que la hegemonía pueda seguir ejerciendo poder y subordinación sobre la otredad. De esta manera los países de *primer mundo* puedan seguir perpetuando sus privilegios y su condición de ventaja sobre los países de *tercer mundo*.

Otra instancia jurídica pertinente en la configuración de este orden global occidental es la creación de una banca financiera privada a escala global, la principal aliada del régimen neo-liberal. La mayoría del financiamiento que reciben los países de *tercer mundo* proviene en su mayoría de los tres jinetes del apocalipsis financiero: Banco Mundial (GBM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Estas tres bancas privadas hijas del OEA y la ONU conforman la mayor alianza (GBM, 2015) financiera con el fin de mantener la pobreza estructural en la región, además de fomentar un crecimiento desigual y duradero del capital social de América Latina y el Caribe, África y demás regiones de *tercer mundo*.

El Banco Mundial es órgano internacional que se forma por 189 países (casi todos miembros de la ONU) de los cuales solo los países de primer mundo son los accionistas mayoritarios, por lo tanto, lo que más poder tienen en la organización. El banco Mundial se alimenta de tres fuentes:

Sus accionistas mayoritarios los países de *primer mundo*.

De los intereses que cobra por la deuda de los préstamos a los países de *tercer mundo*.

Y por el financiamiento de las subsidiarias.

La mayoría de los fondos del Banco Mundial los genera del interés de los préstamos para los países más pobres. Lo que no explican en las escuelas de Latinoamérica es que la acumulación originaria del capital de estos países de *primer mundo* se debe a los distintos procesos de explotación y expulsión que han sometido a los países de *tercer mundo* desde épocas del imperialismo hasta la actualidad. A este proceso previo de acumulación originaria de capital se la llama acumulación primitiva (Marx, 1981:371).

Los países desarrollados y con mayor poder político han logrado instaurar la privatización de los medios de producción. La hegemonía se aprovecha de la desigualdad estructural que impera en los países de *tercer mundo* para hacerlos trabajar por ellos, esto en un elemento clave del capitalismo. Han reservado o privatizado a la población el acceso sus propios recursos naturales y tergiversado el bien común a su beneficio.

El imperialismo de *primer mundo* actualmente ha transformado sus formas de ejercer poder sobre los países subordinados de *tercer mundo*. Por lo que ha encontrado otras vías para legitimar un nuevo orden fascista para ejercer la esclavitud, el genocidio masivo y el feminicidio masivo sobre millones de latinos, africanos, personas de oriente medio, comunidades de negros, mujeres, homosexuales, lesbianas y cuanto grupo de personas consideren que atentan contra sus privilegios.

La situación de crisis económica que afecta a los países de *tercer mundo* es una condición que se presenta desde el imperialismo, por lo que la fundación del Estado Soberano moderno occidentalizado para estos países se dio en condición de desigualdad con respecto a los países desarrollados que representan la hegemonía. Cuando un país de *tercer mundo* (economía no hegemónica) solicita un préstamo a un país de *primer mundo* (economía hegemónica). Lo hace por medio de la gestión de un aparato financiero privado globalizado. Luego los países de *tercer mundo* tratan de sostener una deuda global con *dinero local* (los impuestos de la ciudadanía).

Así los préstamos de dinero que los países de *tercer mundo* solicitan a los países de *primer mundo* son con fondos económicos que se originaron inicialmente con recursos de los países de tercer mundo antes del imperialismo. Y que luego devuelvan con intereses su propio dinero a los países desarrollados para mantener la hegemonía política.

Nuestro Estado Costarricense, como muchos países más de la región, es parte de una red o circuito de países en "vía de desarrollo", que representan esa economía oprimida. Utilizan nuestros recursos naturales (bienes) y servicios (mano de obra barata) para sostener y mantener los privilegios de las clases sociales más favorecidas de los países desarrollados de primer mundo. Países que no están dispuestos a transformar su modelo organizacional de hegemonía vertical.

De esta manera un orden político y económico de escala global impera sobre el territorio de los países de *tercer mundo* que aún siguen ordenando su soberanía por políticas nacionales y economías precarizadas locales occidentalizadas. Lecturas desde el privilegio de vivir en Europa occidental como las que propone Foucault al decir que la sociedad disciplinaria desplaza a la sociedad soberana por sus formas de ejercer poder no tienen aún cabida en nuestras sociedades Latinoamericanas.

Nuestros Estados soberanos hetero-capitalistas occidentalizados se fundaron bajo condiciones de extrema desigualdad con respecto a los Estados naciones de Europa occidental. Las Heridas del genocidio masivo de nuestra población originaria, que ellos llaman colonización siguen abiertas. En Latinoamérica ningún régimen de poder desplazo al otro. La región se conforma de los Estados soberanos precarizados oprimidos occidentalizados de *tercer mundo*, que son el resultado de la acumulación de todos los regímenes de poder que la hegemonía ha ejercido sobre los territorios y los cuerpos de los latinoamericanos.

Los criollos fue la clase privilegiada que se adueñaron de las tierras latinoamericanas durante la colonización, ellos explotaron, esclavizaron y violaron a las indígenas. Los criollos fueron los hijos de los europeos españoles que nacieron en América. Ellos construyeron las primeras formas de Estado soberano moderno occidentalizado, se encargaron de

establecer la forma de organizar la estructura social y política en el territorio. Basados en un sistema de organización que es jerárquico y dicotómico.

Sistema que se funda además sobre todo un aparato institucional que sirven lealmente al Estado Soberano y a los gobiernos que los administran. Las instituciones, que se organizan por un sistema de procedimientos y especialización laboral jerárquica llamado burocracia. Las burocracias existen y funcionan para preservarse a ellas mismas, además aseguran y perpetúan la institucionalidad. Las burocracias le aseguran aquellos con más poder mantenerlo. Si las personas que están en los niveles más bajos de la jerarquía social tratan de indicar que hay deficiencias o problemas, estas mismas personas se convierten en problemas o deficiencias. Y el mismo sistema acciona mecanismos para su expulsión (Therolf, 2020: T1/E4 min 20:21).

Cada institución cuenta con principios esenciales que son aceptados por consenso general sin cuestionamiento imposibilitando reformas a sus formas de aplicación. Nuestra constitución política mantiene nociones sobre el Estado, la soberanía, la nación, la territorialidad, la ciudadanía, el gobierno local y la familia de hace más de 100 años (Const. 1844). Sin reconocer o plantear cambios significativos en su estructura o formas de concepción de esos constructos.

Nuestra constitución política tiene una fuerte herencia imperialista y patriarcal. La mayoría de los principios que rigen las instituciones son en la actualidad de carácter heteronormativo y favorecen consiente e inconscientemente mecanismos para acumular capital que tengan origen en prácticas de productividad y consumo neoliberal. Así como la mayoría de las personas que representan el poder político y el capital hegemónico no cuestionan el régimen neoliberal y ni el régimen heteronormativo.

El éxito de este sistema está en que ambos regímenes fundadores del Estado Soberano occidental la heteronormatividad y el neoliberalismo operan también a nivel subjetivo en la ciudadanía. Produciendo inconscientemente el deseo, que a su vez es construido

socialmente (Guattari y Deleuze, 1985). Siendo al mismo tiempo el deseo un catalizador en las personas para legitimar su participación en estos regímenes.

El sistema le ofrece aquellas personas que viven en sus regímenes sin cuestionarlos la oportunidad de obtener una serie de anhelos y aspiraciones (Lagarde, 2012), tales como sentido de propiedad o pertenencia, reconocimiento, respeto y honor entre muchas otras que se traducen en privilegios.

Los privilegios que adquieren las personas los hacen acceder a ciertos círculos de ventaja que les conceden cuotas de poder (Lagarde, 2012). Por más insignificante que pueda ser su posición en la estructura organizacional política o social. Lo cierto es que ante una estructura jerárquica gubernamental y social de proporciones monumentales una pequeña cuota de poder le permite que una persona que está en la base de una organización, tener conciencia de su condición de superioridad sobre alguien que está por debajo de esa base sin importarle.

Componente 3. Ciudadanos de segunda clase ¿Cómo opera la hegemónica en las formas de organización social disidentes? La no participación ciudadana.

Este componente trata de abordar el papel que cumplen los instrumentos jurídicos en los tratados internacionales que organizan a los países que reproducen un modelo de Estado Soberano y su implicación para las formas de organización social emergentes por grupos vulnerabilizados. Cuyas organizaciones ocupan de esos instrumentos jurídicos y del financiamiento internacional para funcionar y existir bajo este modelo, pero sin posibilidades reales de transformar la estructura Estatal que los oprime y minoriza.

Responda las siguientes preguntas: ¿Me puedo enunciar como hombre o mujer? ¿Me gustan los hombres, o las mujeres o los dos? ¿Me puedo identificar como Intersexual, cisgénero o Transgénero? ¿Entiendo esas terminologías? ¿Tuve la oportunidad de finalizar mis estudios formales de primaria, secundaria y universidad? ¿Tuve la oportunidad de

escoger o elegir mis estudios formales en una institución pública o privada? ¿Tengo acceso al trabajo formal? ¿tengo las mismas condiciones de empleo que mis compañeros de trabajo? ¿tengo voz y voto en las decisiones de la estructura laboral donde trabajo? ¿Tengo apoyo del núcleo familiar al que pertenezco? ¿Elegí el lugar donde vivo? ¿Elegí a mis amigos? ¿Tengo acceso a la salud? ¿Desde dónde vivo puedo visitar parques y zonas verdes bonitas? ¿Dónde vivo tengo agua potable? ¿Dónde vivo tengo luz? ¿Dónde vivo hay cañería sanitaria? ¿Puedo tomar cerca el transporte público de donde vivo?

Todas esas preguntas responden a derechos humanos inherentes de toda persona independientemente su nacionalidad. Derechos como la autonomía (ONU 1948, Art:2), la educación (ONU 1948, Art:26), el trabajo formal (ONU 1948, Art:23), la protección (ONU 1948, Art:22), la salud, la vivienda y a la ciudad (ONU 1948, Art:25). La mayoría de estos son bienes y servicios públicos de las ciudades que se ven materializados en la movilidad, la vivienda, el espacio público y la infraestructura.

Bebido a la participación y representación activa que ha tenido Costa Rica en los concesos de construcción de distintos tratados y convenciones internacionales relacionado a los derechos humanos y políticas de igualdad LGBTI⁺, es que ha logrado por lo menos en estos términos tener una percepción ventajosa con respecto a otros países de Latinoamérica. Solo en el 2016 fue el país de la región latinoamericana y el caribe que recibió menos financiamiento de subvenciones internacionales, por la suma de 5 millones de dólares aproximadamente (GPP, 2018:47).

La mayoría de estos fondos para temas LGBTI⁺ se financian de organizaciones internacionales inscritos al proyecto global de filantropía por sus siglas en inglés como GPP, y están divididos en donantes no gubernamentales (25 organizaciones donantes inscritas), donantes gubernamentales (4 organizaciones donantes inscritas) y fondos de emergencia (6 organizaciones donantes inscritas) (GPP, 2016). El 100% de estos fondos para temas LGBTI⁺ se distribuyen de la siguiente manera: el 49% para derechos humanos, un 35% en salud y bienestar, un 12% en

filantropía y el restante 4% se divide en fortalecimiento comunitario, confrontación de la violencia, educación y economía (GPP, 2018:49).

La agenda hegemónica LGBTI⁺ liderada principalmente por homosexuales y lesbianas heterosexualizados, blanqueados, privilegiados y occidentalizados que no cuestionan al régimen patriarcal y construyen alianzas con el régimen neoliberal. Hace que agenda hegemónica LGBTI⁺ siga direccionando sus esfuerzos a la creación de políticas nacionales e instrumentos jurídicos desde el privilegio que no plantean respuestas a la transformación estructural del Estado patriarcal y la lógica neoliberal imperante. Solo el 1% de los fondos internacionales de derechos humanos para personas LGBTI⁺ es destinado a la reforma de los instrumentos normativos de los países que adquieren la subvención.

Mientras que el 35% de los fondos que se destinada a derecho humanos, se invierten en la creación o reproducción de instrumentos jurídicos (GPP, 2018:49), que reproducen una lógica heterosexualizada, dicotómica y jerárquica, como el proyecto de ley del matrimonio igualitario que representa el 1% (GPP, 2018:49). El 37% de los fondos que se destinada a salud y bienestar, se invierten en la creación o reproducción de políticas públicas para asistir al control de la pandemia del VIH (GPP, 2018:49), que también reproducen una lógica heterosexualizada, dicotómica y jerárquica.

La mayoría de estos esfuerzos, en términos jurídicos, se han realizado para dar asistencia a las necesidades y urgencias, que una gran mayoría de la población heterosexual privilegiada dan por sentado o solucionado. Como es el acceso a la salud (1% de los fondos de salud y bienestar) y el acceso a la educación (1% de los fondos) (GPP, 2018:49). Lo que contribuye a la construcción de un imaginario o percepción falsa, en ciertos grupos, de que Costa Rica es más "adelantado" en temas como la discriminación por la identidad y orientación sexual no hegemónica en la región Centroamericana.

Pero la verdad es que una gran porción de la población sigue sin poder acceder a la salud y la educación de manera equitativa (Benach,

Vergara y Muntaner, 2008:29). Por lo que pensar y gestionar formas de organización social para gestionar otros derechos vinculados a servicios y bienes públicos del derecho a la ciudad, sigue siendo un privilegio de clase (Benach, Vergara y Muntaner, 2008:35) e impensable para los grupos más marginalizados por la hegemonía.

La desigualdad estructural sigue siendo el mayor obstáculo para incorporar a los grupos sociales más excluidos (Benach, Vergara y Muntaner, 2008:32) en los planes de renovación urbana en espacio público, en los planes de vivienda y los planes de movilidad. Generando una deuda, por décadas, en la deficiencia en la gestión de estos servicios para estas personas (Rojas,2020:11).

En consecuencia, no existe el interés de crear instrumentos e instituciones especializadas dentro de la estructura del Estado soberano moderno heteronormativo y neoliberal occidentalizado, para dar respuesta la homofobia estructural y las necesidades particulares de la población disidente de la heteronormatividad (Montenegro, Montenegro y Torres-lista, 2020:19), perpetuando la violencia y exclusión sistemática e institucionalizada.

En términos de participación activa ciudadana, Costa Rica se encuentra muy lejos aún de plantear ni siquiera respuestas que se acerquen a una posible solución. Por lo que en este momento no existe ningún consenso que incluya la voz de personas transgénero, intersexuales, bisexuales abiertamente para solventar necesidades espaciales de la experiencia urbana o rural de estas personas. Tampoco existen normativa, tratados o convenciones internacionales sobre el derecho a la ciudad exclusivamente sobre este tema, que sean liderados por personas que se enuncian desde una ética militante de la disidencia por identidad u orientación sexual.

En las últimas convenciones internacionales como hábitat humano III en Quito 2016, se habla de un urbanismo con perspectiva de género el que cual sigue siendo a mi criterio una corriente liderada por mujeres heterosexualizadas y privilegiadas que más que plantear soluciones estructurales solo plantea discursos complacientes que favorecen el privilegio de sus enunciantes. Muchas de estas mujeres que lideran

formas de organización y participación ciudadana ni quiera se consideran feministas.

Y, por último, pero no menos frustrante es el esfuerzo en vano que han hecho en colectivo de sociedad civil, la institucionalidad, la empresa priva, la academia y los gobiernos locales con el fin de acercarse, desde el privilegio, a los procesos comunitarios de tejido social. Utilizando metodologías que llaman participativas donde la autonomía y la representación de la otredad es nula.

Las gestiones de la mayoría de los procesos de construcción de tejido social existentes se ven insertados en una burocracia institucionalizada y asistencialista desde una óptica neo-liberal. Y dependen del financiamiento de entidades externas, la mayoría subsidiarias del BIB (IDB, 2001). Lo que las sujeta permanentemente a directrices heteronormativas bajo una lógica neoliberal de las fuentes de financiamiento principal.

Más que un proceso participativo, termina siendo una consulta, donde le presentan simulaciones virtuales de espacios idealizados que pretenden construir en los lugares marginalizados donde habitan. Para luego ponerlos a elegir que les gusta más: ¿Si la imagen idealizada que ven, o la mierda de barrio donde viven?

Como el Plan de acción local a la sostenibilidad metropolitana que coordino y orquesto la municipalidad de San José, Costa Rica con el apoyo de una gran cantidad de actores representantes de instituciones gubernamentales, empresa privada, participación civil de distintas organizaciones financiado por el BID (BID, 2016).

Es una propuesta de corte neoliberal y heteronormativo que pretende generar las pautas a seguir en las próximas décadas para la regeneración de espacios públicos, renovación de servicios e infraestructura sobre la movilidad y vivienda. Por lo que tenemos un documentó de 376 páginas opalina brillante, full color, tiro y retiro. Que abre con la frase: “De villa nueva a San José” (BIB, 2016:5). En otras palabras, un nuevo modelo urbano para impulsar un proceso de neo-

modernización (Quesada, 2011).

El documento incluye 37 simulaciones virtuales (render) de infraestructura sostenible de la más alta tecnología por todo el casco urbano, espacios higienizados y modernizados (Quesada, 2011:105) que solo ciudadanos considerados elite podrán acceder. Incluye hasta personas practicando el modesto y económico deporte de parapente en medio de chepe¹³ (BIB, 2016:81). Donde cada una de esas imágenes por simulación virtual (render) tienen algo en común: Excluyen y expulsan cualquier representación corporal precarizado, marginalizado y vulnerabilizadas por ellos mismos.

El BIB también financia algunos de los proyectos del Centro para la Sostenibilidad Urbana (CPSU), que nació de la iniciativa de un grupo de hijos de neoliberales que se sienten como ovejas negras dentro de sus familias heteronormativas, con la intención de cambiar el mundo a partir de discursos complacientes que no interpelen, ni incomoden y que no ofendan a sus patrocinadores, a sus aliados y a sus colaboradores institucionales aun que estos sean un grupo de homofóbicos y misóginos.

Los Estados soberanos modernos hetero-capitalistas occidentalizados han creado distintos instrumentos heteronormativos de derechos humanos y políticas de igualdad. Esto desfavorece a las formas de organización sexual disidentes ya que solo pueden fortalecer sus procesos de tejido social si cumple con las directrices heterosexualizadas para poder ser incluidos en los consensos sobre derecho y políticas de igualdad. (Montenegro, Montenegro y Torreslista, 2020:10).

Mientras que las formas de organización social disidentes sigan dependiendo en gran medida del finamiento y la gestión de terceros, no podrán resolver ni dar respuestas acertadas a los contextos que viven están personas. Por qué no tienen autonomía, por eso encontramos en Costa Rica formas de organización social disidentes que reproducen situaciones de discriminación y violencia.

¹³ Forma coloquial de referirse al centro de la ciudad de San José la capital de Costa Rica

Tenemos como resultado asociaciones trans-fóbicas de salud reproductiva para población de hombres que tienen sexo con hombre (HSH) manera políticamente correcta de llamar a un grupo de desviados. Que no consideran hombres a los chicos trans, por lo que no les dan acceso a sus servicios.

Asociaciones complacientes con el régimen heteronormativo que ocupan mantener chicas trans en condiciones de extrema vulnerabilidad, porque necesitan visibilizar un discurso vertical de lastima heteronormado, para que su financiamiento no se agote. Y si alguna chica trans logra una pequeña mejoría visible en su condición de vida no puede ser más parte de la agrupación.

Un instituto de masculinidades que no le interesa trabajar en la transformación hacia devenir de masculinidades no hegemónicas y tóxicas. Al contrario, es un instituto de masculinidad que reproducen actitudes misóginas y machistas contra los homosexuales, lesbianas y personas transgénero.

La mayor apropiación del espacio público que se gestiona en el país, que cuenta con más de 500 mil personas participantes, es una marca registrada de fuerte influencia del imperialismo gay occidental llamado "pride". Fuertemente mercantilizado y exponencialmente despolitizado.

Las formas de organización de lo lúdico siguen la misma estructura vertical. Tenemos una variedad de bares gai que no les dan trabajo a las personas trans, espacios de entretenimiento que emplean de manera informal a sus trabajadores, donde pagan salarios paupérrimos a sus empleados, sobre todo a las Drags, pilar del entretenimiento en estos espacios.

Existen muy pocas agrupaciones o colectivo en Costa Rica para juntar a la población que se enuncie desde la disidencia por identidad y orientación sexual. Y la mayoría de las asociaciones que existen trabajan temas o brindan servicio en áreas de la salud y educación reproductiva, donde se genera el mayor gasto de la inversión o financiamiento del extranjero. Sus propuestas tienen un enfoque asistencialista, como ofrecer pruebas rápidas para diagnosticar infecciones de transmisión sexual, distribución de condones y lubricante.

No hemos logrado comunicarnos con la hegemonía desde un lugar horizontal, por eso la disidencia no ha logrado entrar aún en los consensos, sin que se homo-hetero-normalice los cuerpos y los afectos de la disidencia. La posibilidad de plantear una transformación estructural que nos permita vivir en condición de menor desigualdad es cada vez más utópica. El régimen hetero-capitalista nos ha expropiado de todos nuestros recursos afectivos y lingüísticos.

Componente 4. ¡El devenir Trans-académico!

Este componente trata de acercarnos a una lectura adecuada de la producción académica de la arquitectura y urbanismo en los Estados soberanos precarizados oprimidos occidentalizados de *tercer mundo*, debemos contextualizar que el pensamiento académico hegemónico de la línea urbana ha sido producido por hombres occidentalizados desde una perspectiva masculinizada hegemónica y bajo una lógica económica de expansión arquitectónica y urbana liberal.

Basada en un modelo de crecimiento urbano hegemónico naturalizado en la academia occidental que invisibiliza la relación que existe entre las economías informales y las formales. Desmeritando el aporte que otras perspectivas no heterosexuales que se construyen en la ciudad y el territorio. Imposibilitando la reflexión crítica de los estudiantes que les permita generar respuestas desde otras perspectivas no hegemónicas.

Por otro lado, en la práctica pedagógica y metodológica dentro de la academia domina una agenda de planificación territorial y urbana gestionada y representada solo por hombres heterosexualizados y occidentalizados (Alexander, 2003. Burle Marx, 1987. Burnham y Edward, 1909. Duany, 2010. Geal, 2013. Koolhaas, 2010. Krier, 2009. Law Olmsted, 1857. Le Corbusier, 1953. Lynch, 1960 y OMA, Koolhaas y Mau, 1995). La mayoría de estos arquitectos urbanistas idolatrados, aún hoy, en las escuelas de urbanismo y arquitectura occidentalizadas, promueven un modelo de crecimiento urbano y territorial bajo una perspectiva que reproduce expulsión y marginalización de los cuerpos y

territorios que se resisten a ese modelo hegemónico. A excepción de una urbanista (Jacobs 1961) que en los años 60's tuvo la sensibilidad de criticar este modelo tan deshumanizado.

La práctica profesional del proyectista promueve y favorece la producción de tipologías constructivas que no dan respuestas espaciales a las necesidades o urgencias de distintos grupos sociales que habitan diferentes porciones del territorio. Al contrario, el mercado inmobiliario favorece una lógica de consumo clasista donde se puede “elegir” tipologías constructivas con acabados que pueden costar hasta 220 dólares (MH, 2017:40) el metro cuadrado (reservados a proyectos de interés social) y otras tipologías constructivas de lujo que pueden costar hasta 2800 dólares (MH, 2017:26) el metro cuadrado.

Con respecto a la práctica pedagógica y metodológica de la academia de arquitectura y urbanismo en los Estados soberanos precarizados oprimidos occidentalizados de tercer mundo, insiste en utilizar metodologías y técnicas de aprendizaje poco efectivas y afectivas (Cervetto y López, 2017). Muchas escuelas de arquitectura y urbanismo de la región continúan reproduciendo un modelo de pedagogía obsoleto que continúa transmitiendo a los estudiantes saberes heteronormados, occidentalizados y blanqueados que se construyen como absolutos y rígidos. Por ejemplo, en urbanismo reproduce conceptos de espacio público heredados del movimiento moderno con un fuerte discurso higienista del uso y el valor que se le debe dar (Quesada, 2011). Pero también concibe y configura los espacios como la vivienda a partir de roles de género jerárquicos, dicotómicos y pre-establecidos por el régimen heteronormativo (Rojas, 2019).

La academia en general se ha vuelto un mercado para producir títulos, por lo que no es coincidencia que en la actualidad todas las escuelas de arquitectura de las universidades privadas en Costa Rica no cuenten con programas de acción social, ni presupuesto para la investigación, por la sencilla razón de que no lucran para su empresa. Las empresas de escuelas de arquitectura de universidades privadas en Costa Rica solo promueven pequeñas iniciativas absurdas que consisten en intervenciones en espacio público que terminan generando más

basura en la ciudad con el fin de justificar su nula responsabilidad social (IESALC 2017).

Las escuelas de arquitectura de universidades privadas en Costa Rica parecen más preocupadas por la matrícula del siguiente cuatrimestre (Fernández 2016) que por la calidad y los procesos pedagógicos para la formación que utilizan. Invierten más en equipos de alta tecnología (Ruiz 2013), que en el anticuado cuerpo docente no sabe utilizar esas tecnologías y que trabaja para la empresa por salarios paupérrimos. La empresa académica privada no invierte en la capacitación, formación y actualización crítica y constante de su cuerpo docente.

La docencia como práctica de aprendizaje esta precarizada en la academia de arquitectura. No existe razonamiento crítico de parte del estudiante para confrontar un nuevo proyecto de diseño con cada periodo de clases. El mayor conflicto que enfrenta actualmente un estudiante de arquitectura en su proceso de aprendizaje no puede emerger de la decisión sobre cual técnica de representación digital debe utilizar para mostrar su proyecto con el fin de ser evaluado.

Referencias bibliográficas

- Agüero Salazar, Ricardo (1995). El proceso de formación de la ley en Costa Rica. San José, Costa Rica. Asamblea Legislativa.
- Alexander, Christopher. (2003). The Nature of Order: An Essay on the Art of Building and the Nature of the Universe vol.1,2,3 y 4. Estados Unidos. Center for environmental structure.
- Astudillo Moya, Marcela y Paniagua Ballinas, Jorge. (2012). Fundamentos de economía. México. UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas.
- Benach Joan, Montse Vergara y Carles Muntaner. (2008). Desigualdad en salud: la mayor epidemia del siglo XXI. España. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global.
- Burle Marxs, Roberto. (1987). Arte & Paisagem Conferências Escolhidas. Brasil. Nobel.
- Burnham, Daniel y Edward H.Bennett. (1909). Plan of Chicago. Estados Unidos.

Club comercial de Chicago.

- Cartas, Frida. (2017). *Cómo ser trans y morir asesinada en el intento*. México. Feminista de a pié.
- Cervetto, Renata y López, Miguel. 2017. "Agítese antes de usar: desplazamientos educativos, sociales y artísticos en América latina". Costa Rica; Teorética
- Duany, Andrés. (2010). *Suburban Nation: The Rise of Sprawl and Decline of the American Dream*. Estados Unidos. North Point.
- Falconí Trávez, Diego, Castellanos, Santiago y Viteri, María Amelia, ed. (2014). *Resentir lo queer en América Latina: diálogos desde / con el sur*. España. editorial Egales.
- Falconí Trávez, Diego, ed. (2018). *Inflexión marica, escrituras del descalabro gay en América Latina*. España. editorial Egales.
- Federici, Silvia. (2004). *Calibán y la bruja, mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. España. Traficantes de sueños.
- Foucault, Michael. (1977). *Historia de la sexualidad I la voluntad de saber*. España. Siglo XXI.
- Fournier Pereira, Mar. 2017. *Género, clase y afectividad: vínculos y comunicación en una comunidad trans*. Tesis de maestría, programa de posgrado en comunicación Universidad de Costa Rica.
- Geal, Jan. (2013) *How to Study Public Life*. Dinamarca. Island Press.
- Guattari, Félix y Deleuze Gilles. (1985). *El anti Edipo, capitalismo y esquizofrenia*. España. Paidós.
- Guerrero Mario. (2018). *La comunidad Internacional y su ordenamiento jurídico-Derecho Internacional Público I*. España. Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).
- Jacobs, Jane. (1961). *Death and Life Of Great American Cities*. Estados Unidos. Capitan Swing Books.
- Kaczynski, Theodore. (2010). *El truco más ingenioso del sistema*. Estados Unidos: Rompiendo el asfalto.
- Koolhaas, Rem. (2010). *Delirio de Nueva York*. Estados Unidos. GG.
- Krier, Léon. (2009) *The Architecture of Community*. Estados Unidos. Island Press
- Lagarde, Marcela. (2012). *El feminismo en mi vida, hitos, claves y topías*. México. Instituto de las mujeres de la ciudad de México.
- Law Olmsted, Frederick. (1857). *Central Park New York*. Estados Unidos. The Horticulturist

- Le Corbusier (1953) *El Modulor*, ensayo sobre la medida armónica a la escala humana aplicable universalmente a la arquitectura y a la mecánica. Argentina. Editorial Poseidon.
- Lerner, Gerda. (1986). *La creación del patriarcado*. España. Editorial Crítica.
- Lynch, Kevin A. (1960). *The Image Of The City*. Estados Unidos. MIT Press.
- Marx, Karl. (1981). *El capital Tomo I/Vol. I El proceso de producción del capital*. España. Siglo XXI editores.
- Mbembe, Achille. (2011). *Necropolítica*. España. Melusina.
- Montenegro, Markelda, Montenegro, Luis y Torres-lista, Virginia. (2020). Los derechos Humanos de las personas LGBTIQ, agenda de género y las políticas de igualdad. En *Encuentros Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico (09-23)*. Venuela: Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.
- Noah Harari, Yuval. (2014). *Sapiens, de animales a dioses*. Madrid. Debate.
- OMA. Koolhaas, Rem y Mau, Bruce. (1995). *S,M,L,XL*. Estados Unidos. The Monacelli Press.
- Preciado, Paul B. (2016). *Manifiesto contrasexual*. España. Anagrama.
- Preciado, Paul B. (2020). *Texto yonqui: sexo, drogas y biopolítica*. España. Anagrama.
- Quesada Avendaño, Florencia. (2011). *La modernización ente cafetales San José, Costa Rica, 1880-1930*. Costa Rica. Editorial UCR
- Rivers-Moore, Megan. (2019). *Gringo Gulch, sexo, turismo y movilidad social en Costa Rica*. Costa Rica. UCR.
- Rojas Herra, L. A. (2019). *Arquitectura y urbanismo con perspectiva de género*. Trabajo presentado en “Simposio Internacional: Estudios sobre el Uso del Tiempo aportes para la igualdad entre mujeres y hombres”. Instituto Nacional de la Mujer (INAMU). San José, Costa Rica.
- Rojas Herra, L. A. (2020). Territorios: Respuestas sociales y de resistencia desde grupos LGBTIQ en la ciudad frente al COVID-19. *Revista Rupturas*, 10, 73-82. Recuperado a partir de <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rupturas/article/view/2927>
- Rojas Herra, L.A. (2018). “Aprender a correr en tacones”: producción de espacio urbano de las minorías diversas en San José, Costa Rica. *URBS Revista de estudios urbanos y ciencias sociales*, Vol.8 num:2, 39-61.
- Rubin, Gayle.(2019). *Notas sobre el sistema sexo/género*. Mexico. Tsunun.

- Sassen, Saskia. (1999). La ciudad global: New York, Londres, Tokio. Argentina. Editorial Universitaria de Buenos Aires SEM.
- Sassen, Saskia. (2003). Contradeografías de la globalización género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos. España. Traficantes de sueños.
- Sassen, Saskia. (2010). Territorio, autoridad y derechos: de los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales. Argentina. Katz.
- Silvestri, Leonor. (2020). Estado Materno y otras confusiones del feminismo de Rita Segato. 04 de mayo de 2020, de Haciendo Amigxs Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=gUleCZbqqng>
- Solá, Miriam y Urko, Elena, corp. (2018). Transfeminismos epistemes, fricciones y flujos. España. Ediciones Txalaparta.
- Testa, Sasa, comp. (2018). Antiprólogo de unx cuerpux en fuga. En Cuerpux en fuga las praxis de la insumisión. Argentina. Espacio Hudson.
- Therolf, Garrett (productor) Knappenberger, Brian (director). 2020. The Trials of Gabriel Fernandez (Documental Serie). Estados Unidos:Netflix Inc.
- Torres, Diana J. (2011). Porno Terrorismo. España.Txalaparta.
- Valencia, Sayak. (2010). Capitalismo Gore. España.Melusina.
- Vidarte, Paco. (2010). Etica Marica. España. Editorial Egales.
- Warner, Michael. (1999) The Trouble with Normal: Sex, Politics, and the Ethics of Queer Life. Estados Unidos. Harvard University Press.
- Witting, Monique (2005). El pensamiento heterosexual. España.Egales

Bibliografía Leyes, normativa y política pública:

- BIB. (2016). Plan de acción San José capital: de la acción local a la sostenibilidad metropolitana. Costa Rica: Banco Internacional de Desarrollo.
- Código Municipal ley N° 7794. Publicada en La Gaceta N° 94. (18 de mayo de 1998).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Costa Rica. [const]. (1844)
- Habitat III. (2016). Agenda urbana. Ecuador: Naciones Unidas.
- IESALC. (2017). Educación Superior y Sociedad: cadena de valor universitaria como eje de responsabilidad social vol 29. Instituto Internacional para la educación Superior en America Latina y el Caribe. Venezuela.ESS.
- IJJ/UNAM. (2012). La paz de Wesfalia y su contexto historico. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Mexico. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- ONU. (1948). La declaración Universal de Derechos Humanos. París. Asamblea General de las Naciones Unidas.

UNDP. (2012). Principios generales de funcionamiento de las ONG. Programa de las naciones Unidas para el desarrollo

Bibliografía web:

- CN5. (31 de marzo de 2020). Entrevista a la antropóloga Rita Segato en brote Verdes. CN5 vanguardia en noticias. Argentina. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=L5jjUAW82is>
- Fernández Mora, Evelyn. (24 de enero de 2016). Universidades invierten más en cautivar a los millennials. El financiero. Recuperado de: <https://www.elfinancierocr.com/negocios/universidades-invierten-mas-en-cautivar-a-los-millennials/VA3P6VDEKVVAYLP6XXJSMVEVWK4/story/>
- GBM. (10 de abril de 2015). Grupo Banco Mundial, BID y CAF aliados para proteger las ganancias sociales de America Latina y el Caribe. Banco Mundial. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/04/09/grupo-banco-mundial-bid-y-caf-aliados-para-proteger-ganancias-sociales-de-america-latina-y-el-caribe>
- GPP. (2016). Lista internacional de financiadores inclusivos LGBTI. Global Philanthropy Project. Recuperado de: <https://globalphilanthropyproject.org/2016/03/14/international-lgbt-inclusive-funders-list/>
- GPP. (abril de 2018). Global Resources Report Government and Philanthropic Support for Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender and Intersex Communities. Global Philanthropy Project. Recuperado de: <https://globalphilanthropyproject.org/2018/04/17/grr15-16/>
- IDB. (09 de enero de 2001). Programas sociales, iniciativas innovadoras para ayudar a los sectores más vulnerables. Banco Interamericano de desarrollo. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/noticias/programas-sociales>
- MH. (octubre de 2017). Manual de valores base unitarios por tipología constructiva. Ministerio de Hacienda de Costa Rica. Recuperado de: https://www.hacienda.go.cr/docs/5a383b222f943_Manual%20de%20valores%20base%20octubre%202017.pdf
- Ruiz, Gerardo. (25 de junio de 2013). Nueva infraestructura acapara inversión de universidades privadas en Costa Rica. El financiero. Recuperado de: <https://www.elfinancierocr.com/negocios/nueva-infraestructura-acapara-inversion-de-universidades-privadas-en-costa-rica/ARU6D6BRGZE6NPBAXJWWTX4Q44/story/>